



PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS DEL GRAN TEATRO DE CÓRDOBA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA LA PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA DEL COLECTIVO DE EMPLEADOS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA A LAS ACTIVIDADES ESCÉNICAS DEL IMAE.

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente

REUNIDOS

De una parte, **Dª. María Isabel Albás Vives**, en calidad de Presidenta del Instituto Municipal de Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (en adelante IMAE), con CIF G14078000, y domicilio a efectos de notificaciones en la Avda. de Gran Capitán, nº 3, 14008 de Córdoba. Representación que ostenta por delegación del Excmo. Alcalde de Córdoba, conferida mediante Decreto nº 2023/8377, de 17 de junio de 2023, actuando en función de las competencias que tiene asignadas de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos del IMAE, publicados en el BOP de Córdoba nº 138 de fecha 21 de julio de 2023.

Y de otra parte, **D. José María Bellido Roche**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (en adelante AYUNTAMIENTO), con CIF P1402100J, y domicilio a efectos de notificaciones en Calle Capitulares, 1, 14002-Córdoba.

MANIFIESTAN

Que, con fecha 25 de junio de 2021 se procedió a la firma de un convenio de colaboración entre el IMAE y el AYUNTAMIENTO para la realización de programas de promoción de asistencia del colectivo representado por el AYUNTAMIENTO a las distintas actividades escénicas del IMAE, con una vigencia de 4 años contados desde la fecha de su firma.

Que, en la estipulación cuarta del referido Convenio consta, expresamente, que se podrá acordar unánimemente por las entidades firmantes, antes de la finalización del plazo de vigencia, su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales, tal y como indica la ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Que, hasta la fecha la colaboración entre el IMAE y el AYUNTAMIENTO, ha resultado beneficiosa para ambas partes y se ha desarrollado satisfactoriamente al permitirse con ello la incentivación de la asistencia a las actividades culturales competencia del IMAE, ambas entidades

ACUERDAN

1/2

Código RAEL JA01140214
Calle Capitulares, s/nº . 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es

FIRMANTE
ISABEL ALBAS VIVES
CÓDIGO CSV
uVOFmsqpfWwSEWNaPzGVdtJQJVVmF

NIF/CIF
****718**

FECHA Y HORA
03/07/2025 09:09:39 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FIRMANTE
JOSE MARÍA BELLIDO ROCHE
CÓDIGO CSV
uVOFm69pNhgMqKra4RdZkMnXy8wZzP

NIF/CIF
****557**

FECHA Y HORA
03/07/2025 12:17:57 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>



Prorrogar el acuerdo convenido en fecha 25 de junio de 2021, por cuatro años más, conforme a lo dispuesto en la estipulación cuarta del citado convenio de colaboración.

Mantener vigentes y en toda su extensión la totalidad de las cláusulas establecidas en el convenio de colaboración que mediante este documento se prorroga.

Y para que conste y en prueba de conformidad, ambas partes firmamos el presente ACUERDO DE PRÓRROGA a un solo efecto, en la fecha y lugar señalados al principio.

LA PRESIDENTA DEL IMAE GRAN TEATRO DE CÓRDOBA,
Dª. María Isabel Albás Vives

EL EXCMO. ALCALDE DE CÓRDOBA,
D. José María Bellido Roche

Hash: ac5b1cceffdc5087e118dba34dd4e86e9840418 | PÁG. 2 DE 3

2/2

Código RAEL JA01140214
Calle Capitulares, s/nº . 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es

FIRMANTE
ISABEL ALBAS VIVES
CÓDIGO CSV
uVOFmsqpfWwSEWNaPzGVdtJQJVmtF

NIF/CIF
****718**

FECHA Y HORA
03/07/2025 09:09:39 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FIRMANTE
JOSE MARÍA BELLIDO ROCHE
CÓDIGO CSV
uVOFm69pNhgMqKra4RdZkMnXy8wZzP

NIF/CIF
****557**

FECHA Y HORA
03/07/2025 12:17:57 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm69pNhgMqKra4RdZkMnXy8wZzP

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 76e612f5d50bd581e4fc8c0476d56a49b783f658

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003792_2025_uVOFm9444229704380184299281322
Órgano:	LA0003792 - Personal
Fecha de captura:	03/07/2025 12:44:32
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_13 - Informe
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm69pNhgMqKra4RdZkMnXy8wZzP



Código QR para validación en sede